

CORREOS ELECTRÓNICOS

Jose Domingo Morales Mateo

De: Jose Domingo Morales Mateo
Enviado el: martes, 9 de abril de 2019 11:44 a. m.
Para: Graciela Ricaño Mendez
CC: Rogelio Alejandro Esquivias Rodriguez
Asunto: RE: MIR 2019: Avances Enero-Marzo
Datos adjuntos: MIR 2019_Registro de avances marzo_SII.xlsx

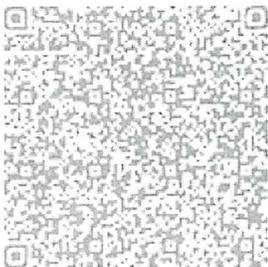
Anexo envio archivo actualizado

Saludos

Atte

José Domingo Morales Mateo
Director de Evaluación y Seguimiento de Programas
Tel . 54 49 63 00 Ext. 16159

Subprocuraduria de Inspección Industrial



La información que se envía al destinatario mediante esta transmisión es propiedad exclusiva de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Si usted no es el destinatario de esta información o si la ha recibido por error, se le comunica que la copia, distribución, modificación, retransmisión, revelación o uso en cualquier forma, está estrictamente prohibida.

**NO IMPRIMA ESTE CORREO A MENOS QUE SEA MUY NECESARIO.
AYUDEMOS A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.**

De: Graciela Ricaño Mendez <graciela.ricano@profepa.gob.mx>
Enviado el: viernes, 29 de marzo de 2019 02:20 p. m.
Para: Jose Domingo Morales Mateo <jose.morales@profepa.gob.mx>; Yuriko Siqueiros Shimada <yuriko.siqueiros@profepa.gob.mx>; Francisco Masamitsu Ishibashi Nagai <Francisco.Ishibashi@profepa.gob.mx>; Miguel Angel Coronel Moreno <miguel.coronel@profepa.gob.mx>
CC: Rogelio Alejandro Esquivias Rodriguez <rogelio.esquivias@profepa.gob.mx>
Asunto: MIR 2019: Avances Enero-Marzo

Estimados Enlaces,

Con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a los compromisos de responsabilidad de la PROFEPA en la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019**, les solicito su valioso apoyo para enviar los **avances del periodo Enero-Marzo 2019** de los indicadores de responsabilidad de la Subprocuraduría que les corresponda en su calidad de Enlace.

No omito recordarles que la SHCP, la SFP y la Cámara de Diputados son las instancias globalizadoras que revisan y evalúan nuestros avances, por lo que todos los indicadores, sin excepción, **deberán contar con una nota que explique las acciones más relevantes que se han llevado a cabo** para dar cumplimiento con las metas 2019 de los indicadores para resultados. No omito mencionar que en el apartado "Otros motivos" se incluirá una propuesta de redacción por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación para todos los indicadores, en la cual se explicará la ausencia de metas para el primer trimestre, la cual deberá ser validada por todas las Subprocuradurías.

Para facilitar el registro, se anexa el formato donde deberán reportar sus avances. Para aquellos indicadores que están expresados en términos de porcentaje, y tienen como denominador en su meta "100", favor de incluir los datos numéricos con los que se calculó el porcentaje reportado en la columna "Observaciones".

La información deberá ser enviada **a más tardar el Jueves 4 de abril de 2019 a las 14:00 horas.**

Quedo atenta a cualquier duda o comentario.

Saludos cordiales,



MTRA. GRACIELA RICAÑO MÉNDEZ

Directora de Planeación y Evaluación

T: 5449-6300 Ext. 16147

E: graciela.ricano@profepa.gob.mx